

# 2019

Planta del mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						

*Digitalis mariana*



**JARDÍN BOTÁNICO EL ROBLEDO**

P. N. Sierra Norte de Sevilla. Constantina. Sevilla



RED ANDALUZA JARDINES BOTÁNICOS EN ESPACIOS NATURALES



## ¿Cómo es?

Geófito perenne de la familia de las Liliáceas. Presenta un bulbo ovoide solitario (8-16x6-13 mm), con túnica externa coriácea, lisa y grisácea, acompañado de 1-3 bulbillos situados en la parte externa del bulbo principal. Tallo de 19-50 cm, de sección circular, macizo. Hojas (2-4) lineares, dispuestas a lo largo del tercio inferior del tallo, glabras, sin peciolo, con vaina membranácea. Inflorescencia de 12-25x13-24 mm, esférica o hemiesférica, densa, con 16-39 flores cilíndricas. Tépalos estrechamente ovados, agudos, purpúreos, los internos algo más claros. Fruto en cápsula de aproximadamente 2,5x3 mm, con 1-2 semillas ovado-angulosas en su interior.

El Robledo. - Carretera de Constantina – El Pedroso, km.1 Constantina (Sevilla) - Tfno: 671568659 - jbotanico.robledo.cmaot@juntadeandalucia.es

# Ajo silvestre

## Allium pruinaatum Link ex Spreng.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HOJAS												
FLORES												
FRUTOS												

SE ENCUENTRA EN ESTA ZONA DEL JARDÍN



## ¿Dónde crece?

Especie estenócora que habita en lugares secos de suelo arenoso, como claros de pinar o alcornocal, mientras que otros ajos silvestres de la Península Ibérica están sobre una amplia variedad de sustratos.

## ¿Dónde podemos encontrarla?

Endémico del occidente de la Península Ibérica: centro y sur de Portugal y suroeste de España (Cádiz y Huelva).

## ¿Sabías qué?

Esta especie es un geófito, término que agrupa a aquellas especies que desarrollan órganos subterráneos (bulbos, rizomas o tubérculos), que constituyen una importante adaptación a ambientes secos, pues son capaces de crecer de manera subterránea en la época desfavorable.

Debido a la fragmentación de su área de ocupación, rareza y restricción de sus poblaciones, *A. pruinaatum* está catalogada como Taxón Vulnerable (Decreto 23/2012 de la Junta de Andalucía, de 14 de febrero por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats) y, además, por la amenaza que supone la expansión de promociones urbanísticas en el litoral gaditano y onubense.

*¿Quieres visitar el jardín?*

Pincha aquí



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE